

## Zurich Pensiones Entidad de Previsión Social Voluntaria

### Ficha Técnica

Solución destinada a aquellas personas que deseen combinar la seguridad de un alto porcentaje de renta fija con las expectativas de rentabilidad que le puede aportar hasta un 50% en renta variable. Aconsejable para personas entre 35 y 50 años con un grado de aversión al riesgo bajo, y personas mayores de 50 años con mucha aceptación de renta variable.



#### Definición:

La **EPSV Zurich** es un producto de ahorro para la jubilación, similar a los Planes de Pensiones, específico del País Vasco y sometido a la regulación de las EPSVs, que le permite ahorrar para la jubilación con un perfil de inversión arriesgado.

- El plan de previsión EPSV Zurich tiene como objetivo posicionarse entre Renta Fija y Renta Variable, accediendo a un porcentaje significativo de Renta Variable (Banda entre 40% y 50%) lo que le ofrece unas expectativas de rentabilidad más altas, asumiendo cierto riesgo importante pero regulable a la baja en función de su banda.

#### Solución:

- Ahorro/ Inversión: permite mantener el nivel de ingresos en el futuro proporcionando un complemento para la pensión pública de jubilación.
- Obtener la máxima desgravación fiscal: Las aportaciones que realiza se pueden deducir en la declaración de la renta, dentro de los límites legales.

#### Ventajas:

- Rentabilidad acorde a la evolución de los mercados de renta fija, con una exposición máxima del 50% en Renta Variable.
- Optimización fiscal.
- Desde sólo 60,00 €/mes.

Las herramientas que ofrece el Grupo Zurich en España en materia de soluciones para la jubilación abarcan una gran cantidad de posibilidades". Cualquier cliente puede tener su solución a medida en función de sus características personales haciendo uso combinado de los planes de previsión social y otros productos de previsión, ya que esto no supone para el cliente ningún coste adicional.

# Zurich Pensiones Entidad de Previsión Social Voluntaria

## Ficha técnica

### Características

- **Aportación mínima:** 60,00 €
- Aportaciones Flexibles.
- Aportaciones Periódicas o Extraordinarias.
- **Aportación máxima:** No hay límite financiero, pero sí límite de deducción fiscal: General 6.000 Euros (5.000 Euros en Guipúzcoa). En Álava y Vizcaya para las personas mayores de 52 años se amplía gradualmente en 500 Euros anuales hasta un máximo de 12.500 Euros.
- **Rescatable a los 10 años.** Derecho de rescate de los derechos económicos del socio cuya primera aportación tenga antigüedad superior a diez años.
- **Movilización.** El traspaso entre EPSV se puede realizar siempre que lo solicite el socio ordinario o beneficiario, sin necesidad de cubrir ningún periodo mínimo de antigüedad.

### Contingencias / Supuestos excepcionales de Liquidez

- Jubilación, Fallecimiento, Invalidez, Dependencia, enfermedad grave y desempleo de larga duración.

### Gastos de Administración

- **Gastos de Administración:** El porcentaje de gastos de administración aplicable al presente Plan de Previsión será del 1,25% del patrimonio afecto al Plan.

### Entidades intervinientes:

- **Socio Protector:** Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A, Sociedad Unipersonal.
- **Entidad Gestora:** Deutsche Zurich Pensiones, E.G.F.P., S.A.